

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

10426 MADRID

El Juzgado de lo Mercantil número 3 de Madrid anuncia:

Primero.- Que en el procedimiento concursal número 599/2008 referente al concursado Mainsa Instalaciones Industriales, Sociedad Anónima, se ha dictado auto de fecha 1 de marzo de 2011 acordando la apertura de fase de convenio, acordándose la tramitación escrita del convenio, señalando como fecha límite para la presentación de adhesiones o votos en contra el día 8 de julio de 2011, debiendo emitirlo conforme a los artículos 103 y 115 bis Ley Concursal.

Madrid, 1 de marzo de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110019958-1